



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ



Observatorio
de Paz y Conflicto



Retos de las mujeres combatientes en el fin del conflicto

Imagen original: Imágenes FARC, Flickr

Bogotá octubre 2015
Reedición, marzo de 2016

Retos de las mujeres combatientes en el fin del conflicto

Caracterizar los retos de las mujeres de las FARC-EP en el proceso que se adelanta en La Habana (Cuba), y sus desafíos en perspectiva del posconflicto requiere considerar las realidades del país, las dinámicas del conflicto armado y de los procesos de paz, así como las apuestas de las FARC-EP y del Gobierno Nacional. De manera particular, es relevante tener en cuenta las experiencias de las mujeres combatientes y excombatientes. Por consiguiente, en este ejercicio conviene retomar las lecciones derivadas de los diversos procesos de paz desarrollados con organizaciones guerrilleras en la década de los noventa, y de las modalidades posteriores; es decir, de los diversos intentos de hacer el tránsito del conflicto armado a la vida civil, en los cuales han participado de manera directa muchas más de las 8.500 mujeres registradas en las cifras institucionales.

En lo relativo a la participación de las mujeres en la negociación de los temas concernientes al “Fin del conflicto” y su posterior implementación, se requiere tener presente que este proceso tiene demasiadas novedades con respecto a los anteriores y, por lo mismo, enfrenta el gran reto de lograr unas construcciones inéditas. Pero, a la vez, podrá recoger experiencias y lecciones del pasado que permitan afianzar nuevos caminos.

Todos los procesos anteriores se han orientado a desmovilizar las estructuras y han operado con un enfoque que tiende a individualizar a las y los combatientes. En ese sentido, propician que se deshagan los vínculos con la organización y con sus integrantes, fracturando los referentes y proponiendo a cada quien la construcción de una ruta individual de vida.

En el presente proceso, las FARC-EP plantean un tránsito colectivo, organizándose bajo un proyecto político, en el cual no necesariamente procede la configuración de listas que pretendan distinguir a cada uno de sus integrantes. Allí tendrán cabida sus combatientes, milicianos, bases de apoyo e, inclusive, los integrantes de sus organizaciones sociales.

Haciendo parte de una guerrilla que no acepta su desmovilización sino que plantea mantenerse movilizada, las mujeres estarán involucradas en una experiencia sin precedente en el país. Por esta razón, no será viable denominarlas “desmovilizadas” ni “excombatientes”. En términos de la Subcomisión de Género de las FARC-EP, ellas se posicionan como “sujetos políticos, constructoras de presente y de futuro de paz con justicia social” (Subcomisión de Género de las FARC-EP, 2015).

Las mujeres que hacen parte de la estructura guerrillera como combatientes y milicianas, y muchas otras que con su afinidad y cercanía apoyan la causa de diversos modos han sido aguerridas y luchadoras; transgresoras de la ley y la institucionalidad; han subvertido roles y referentes culturales convencionales; han expuesto la vida, involucrándose en el quehacer de la guerra y sus violencias. Por lo mismo, es importante trascender la caracterización que usualmente se hace de ellas en cuanto a su situación de vulnerabilidad y su condición de víctima¹ (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015)¹.

La organización guerrillera integra a las mujeres en dinámicas que les implican una participación activa, destacándose su actuación y compromiso. Como también ocurre en otros espacios sociales, al interior de estas organizaciones puede existir la diferencia de oportunidades y ocurrir afectaciones para las mujeres que las conforman. Sin embargo, se encuentra en estas mujeres, como puntos de distinción, valentía, perseverancia, solidaridad y liderazgo. Expresan su rebeldía a un orden social y a patrones culturales, así como la subordinación propia de quienes se adhieren a causas políticas y a estructuras militares. Entre ellas existen grandes diferencias culturales, étnicas y educativas; distintas edades y capacidades; y variadas experiencias. Su paso por la guerra no las ha afectado por igual. Hablar de las mujeres implica comprender su diversidad.

Como propio de los tiempos contemporáneos, sin haber todavía salido de la guerra, les ha llegado un discurso social sobre la inclusión de las mujeres,

¹Ver: Observatorio de Paz y Conflicto (2015). ‘Mujeres, conflicto armado y construcción de paz’.

interrogando a la organización y a aquellas que la integran. Los efectos pueden advertirse en los avances de la Subcomisión de Género, en las posturas de los negociadores y, seguramente, en las dinámicas internas de la guerrilla. Este discurso también ha dado la posibilidad de tender puentes con otras mujeres y proyectarse en un conjunto. Así mismo, plantea el reto de abrirse al discurso de la inclusión, reconociendo la diversidad y la diferencia.

La disposición de las FARC-EP, de dejar de usar las armas y abrirse a la participación política en la legalidad, trae aparejado el compromiso del Gobierno Nacional para garantizar su seguridad. Con ello, las mujeres podrían tener una oportunidad distinta a la de todas aquellas que han dejado las armas desde la década de los noventa. Muchas de ellas han guardado en silencio su experiencia, han mantenido invisible su historia de combatientes y, en ese sentido, han acudido a nuevos modos de “clandestinidad”. En parte, esto ha sido motivado para procurar la seguridad propia y de los cercanos; pero, más allá de eso, se han encontrado con una sociedad que anima a salir de la guerra, pero que mantiene las puertas cerradas cuando se procede a dar ese paso. Haber sido guerrilleras parecería constituir un lastre y, en consecuencia, han procurado evitar la estigmatización.

Sin oportunidades explícitas para su participación política y su apuesta pública, hasta la fecha, las mujeres excombatientes han tenido que construir por su propia cuenta nuevos escenarios en la vida civil. Su incidencia más frecuente ha tenido lugar en pequeños espacios, a nivel micro social y comunitario, en los cuales han logrado un impacto relevante. Sin embargo, la mayoría de ellas ha quedado ausente de los grandes escenarios de la vida nacional y regional.

Muchas mujeres vinculadas a las FARC-EP han vivido su adolescencia haciendo parte del conflicto armado y allí se han hecho adultas. Unas han tenido la experiencia de la maternidad en la guerra; para otras no ha sido posible o no ha estado entre sus propósitos. En sus nuevos escenarios de participación es posible que muchas de ellas busquen reencontrarse con su familia. ¿Cómo evitar que resulten atrapadas en los roles convencionales? ¿Cómo lograr que no les llegue el cobro de cuentas por los años ausentes, tal como les ha sucedido a tantas mujeres

excombatientes en Colombia, y en otros procesos? O ¿de cuáles nuevos recursos podrían disponer para enfrentarlos? A quienes han tenido hijas o hijos, ¿cómo involucrarlos en los nuevos tiempos y en las responsabilidades de sus vidas?

Algunas de ellas habrán estado muy alejadas de ciertos entornos por su rolde combatientes, teniendo ahora que procurar el desprendimiento de la lógica de la guerra y la vía de las armas, que las instala en la radical enemistad. Otras han estado en aislamiento prolongado, producto de la reclusión. Para muchas de ellas es necesario sintonizarse con un país en transformación, con las nuevas dinámicas sociales, con los adelantos tecnológicos, con los nuevos retos en la libertad.

Aún no se ha logrado precisar de manera suficiente que muchas mujeres participantes activas en el conflicto armado lo han padecido de manera directa en sus efectos, pues las violencias también les han generado daño a ellas, a sus familias y a personas cercanas. El reconocimiento, por parte de la Mesa en La Habana (Cuba), sobre la responsabilidad de varios actores involucrados en el conflicto armado, y sobre la existencia de violencias cruzadas da lugar a recomponer una realidad muy compleja, en la cual las mujeres de las FARC-EP se encontrarán con muchas otras en su condición de víctimas. Todas ellas tienen el desafío de comprometerse con el esclarecimiento de las verdades que componen la historia del conflicto armado.

A diferencia del modelo vigente de reintegración, el punto tres de la Agenda de La Habana, sobre “El Fin del Conflicto”, hace explícito que el tránsito a la vida civil de las FARC-EP atenderá sus intereses económicos, sociales y políticos. Se abre allí la oportunidad para lograr una participación activa y protagónica de la insurgencia en la definición de su reincorporación. Si bien las mujeres harán parte del conjunto, podrían tomar iniciativa para especificar los mecanismos que les permitan contribuir a esa construcción y, así mismo, a definir sus necesidades e intereses diferenciales.

El punto tres de la Agenda también compromete al Gobierno a impulsar las reformas y ajustes institucionales necesarios para enfrentar los retos de la paz. Se trata de una tarea que no es posible realizar sin el concurso del conjunto de la

sociedad. Así lo plantea el Acuerdo General que formaliza, en 2012, el inicio del proceso de negociaciones. Es este uno de los grandes retos a los cuales las mujeres pueden aportar su capacidad convocante y asociativa.

En su tránsito a una vida civil, las mujeres de las FARC-EP pueden tener la oportunidad de nuevos ejercicios de ciudadanía y de enmarcar sus acciones dentro de la legalidad. Igualmente, tienen la posibilidad de crear, liderar y vincularse activamente a las dinámicas sociales de los escenarios de construcción de paz con enfoque territorial y, en especial, a los nuevos procesos de participación e inclusión. Para ello será imprescindible procurar su cualificación, de modo que pueda fortalecerse sus liderazgos.

Un gran desafío, quizá el mayor de todos, está en las transformaciones culturales indispensables para asegurar que, en este país, haya oportunidad para todas y todos: una oportunidad real para la convivencia y la reconciliación, garantizando que no se retorne sin fin a la circularidad de la guerra. Ese será un legado fundamental de este proceso para las nuevas generaciones. Como lo ha planteado la Subcomisión de Género de las FARC-EP, un asunto decisivo en el fin del conflicto y en la construcción de paz es la transformación de la cultura política frente a las mujeres (Subcomisión de Género de las FARC-EP, 2015).

Si de la reconciliación se trata, está también por considerarse qué hacer con las tensiones, hasta ahora insalvables, entre las mujeres vinculadas de manera activa al conflicto desde lados opuestos y, así mismo, entre las participantes en los diversos procesos de tránsito a la vida civil que han tenido lugar en el país.

Desde el ámbito nacional e internacional, se reconoce la necesidad de abrirles, a las excombatientes, oportunidades en distintos espacios de participación dentro de la legalidad. En la perspectiva de un proceso de paz, resulta fundamental tener en consideración las experiencias y propuestas de las mujeres de las FARC-EP, a partir de sus propias voces, con el fin de lograr su incidencia en este proceso de transformación y construcción de paz, por el cual está pasando el país.

La inclusión de mujeres combatientes en el proceso de diálogo en La Habana (Cuba), a través de la Sub-comisión de Género, es un avance relevante en su participación. Abre nuevas posibilidades para la creación de espacios como constructoras de paz y como fuerza transformadora a nivel social, económico, político y cultural. A la vez, constituye una oportunidad para la institucionalidad, las organizaciones sociales, y las combatientes y excombatientes de discernir sobre el papel de las mujeres y de la diversidad en los nuevos escenarios de participación.